



**AGUILIA, S.A. DE C.V.  
P R E S E N T E . –**

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN GTO. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, INVITA A USTED (ES) A PARTICIPAR EN EL CONCURSO MEDIANTE LA MODALIDAD DE INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS **F/58-I/2012** Y PRESENTAR PROPOSICIÓN, PARA QUE SEA CONSIDERADA EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO VILLA TRAMO: PEÑAS ALTAS A IGNACIO ALLENDE COL. EJIDO LA JOYA** OBRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA 2012, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS (FOPEDEP) PREVISTO EN EL RAMO GENERAL 23.

LA ACEPTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA A ESTA INVITACIÓN, LO OBLIGA A PRESENTAR PROPUESTA EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS MISMAS, SI POR DETERMINADAS CAUSAS, NO ESTUVIERE EN CONDICIONES DE ENTREGAR PROPUESTA, DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, POR ESCRITO, EXPONIENDO LOS MOTIVOS, CUANDO MENOS TRES DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA VERIFICACIÓN DE DICHO ACTO.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	89 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	1 DE OCTUBRE DEL 2012 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2012
FECHA DE INSCRIPCIÓN	DEL 30 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.
FECHA DE VISTA DE OBRA	4 DE SEPTIEMBRE '12. A LAS 10:00 HRS. EN LA DIR. DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
JUNTA DE ACLARACIONES	4 DE SEPTIEMBRE '12. A LAS 12:00 HRS. EN LA DIR. DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
APERTURA DE PROPUESTAS	11 DE SEPTIEMBRE '12 A LAS 11:00 HRS.
LUGAR DE APERTURA	SALA DE JUNTAS No. 2 DE LA DIRECCIÓN GENRAL DE OBRA PÚBLICA
FECHA DE FALLO	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARA SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

**. 1.- MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE PREVEÉ EL ARTÍCULO 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SUS MODIFICACIONES Y ADICIONES**

LAS BASES Y LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SERÁN ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, UBICADAS EN BLVD. JUAN JOSÉ TORRES LANDA # 1701-B OTE COL. EL TLACUACHE.

AL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES, SE LE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y HASTA UN 20% PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIONES PERMANENTE, ESTE PORCENTAJE SERÁ DEL MONTO DEL CONTRATO.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, FORMULARÁ EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EN SU CASO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS.

**Atentamente**  
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"  
**"TU CIUDAD LEÓN, TRABAJANDO CON PASIÓN"**

**ING. JOSE LEOPOLDO NERI ESPINOZA**  
**Dir. de Evaluación Económica**  
León, Gto., a 30 de agosto del 2012